

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u>3</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0404-2025	
Nombre completo del contratista: Paula Andrea Aristizabal García	
Documento de identificación: 1.144.070.015	
Nombre del supervisor: KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
Objeto del contrato: Prestar los servicios como profesional especializado al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 01/oct/2025	Fecha terminación 31/dic/2025
Modificación(es) al contrato: MODIFICACIÓN No. 1 ACLARACIÓN 1 al contrato No. 4134.010.26.1.0404-2025 ACLARAR: LA CLAUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO del complemento al contrato de prestación de servicios profesionales No. 4134.010.26.1.0404-2025, la cual quedara así: CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato será la suma de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$22.575.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor del contrato en TRES (3) cuotas cada una por valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$7.525.000) previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: VENTI DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE \$22.575.000.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$22.575.000	\$7.525.000	\$15.050.000	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7992675750 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1962273503 Operador: SOI Fecha de Pago: 28/11/2025 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre de 2025

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable: *El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre del 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Diciembre 2025 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.*

5. INFORME TÉCNICO

- Brindar apoyo en la atención de auditorías de los diferentes entes de control que estén relacionadas con sus actividades contractuales, así como en la formulación e implementación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

Cuota 3:

- Brindó apoyo en el diligenciamiento de la matriz de contrato, en la auditoria de delegación especial de control interno.

Evidencia:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1H1-WU48Ti76TCSwsqQG6XS6wNPMcWUE7>

- Realizar seguimiento y control desde el punto de vista financiero a los procesos contractuales del organismo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Cuota 1:

- Publicó en Secop II, 30 contratos de prestación de servicios.

Cuota 2:

- Revisó y ajustó las liquidaciones del impuesto del timbre de los siguientes contratos: INGENIUM y ENIGMA.CORPORACION TALENTUM, OBSERVER MONITORING LTDA.

Cuota 3:

- Revisó y ajustó las liquidaciones del impuesto del timbre de los siguientes contratos: INGENIUM, CORPORACION TALENTUM, OBSERVER MONITORING LTDA.

Evidencia:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1H1-WU48Ti76TCSwsqQG6XS6wNPMcWUE7>

- Formar parte de los Equipos estructuradores y/o asesores evaluadores de los procesos de selección de contratistas, en los cuales sea designado por el ordenador del gasto, de conformidad con lo establecido en el manual de contratación.

Cuota 3:

- Formó parte del comité evaluador del proceso de mínima cuantía de logística, que tiene por objeto: “Contratar los servicios de Gestión de actividades de sensibilización, difusión y adopción de los sistemas de información y aplicativos a cargo de DATIC, con el fin de identificar casos exitosos y oportunidades de mejora tecnológica”.

Evidencia:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1H1-WU48Ti76TCSwsqQG6XS6wNPMcWUE7>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Proyectar documentos, respuestas a derechos de petición, conceptos financieros, comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

Cuota 2:

- Proyectó oficio a CCE, solicitando ajuste de los aprobadores de facturas en la tienda virtual.

Cuota 3:

- Proyectó las 26 revaluaciones de los contratos de prestación de servicios.

Evidencia:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1H1-WU48Ti76TCSwsqQG6XS6wNPMcWUE7>

- Revisar, ajustar y/o modificar documentos financieros producidos para la firma o validación del Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión.

Cuota 1:

- Revisó respuestas a observaciones financieras allegadas al proceso I+D+I.
- Revisó evaluación financiera del proceso de ecosistemas de aplicación.

Cuota 2:

- Revisó las respuestas a observaciones financieras del proceso de aplicación de infraestructura.
- Revisó las respuestas a observaciones financieras del proceso ciudad inteligente.
- Revisó la evaluación financiera del proceso de REMI.
- Revisó la evaluación financiera del proceso I+D+I.
- Revisó la evaluación financiera del proceso de Ciudad inteligente.
- Revisó la evaluación financiera del proceso de WIFI.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Revisó informe de evaluación financiera del proceso de Hacienda a un Clic.
- Revisó informe de evaluación financiera del proceso de Ciudad inteligente.

Cuota 3:

- Revisó informe de evaluación preliminar del proceso de ciudad inteligente.
- Revisó el informe final del proceso de ciudad inteligente.

Evidencia:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1H1-WU48Ti76TCSwsqQG6XS6wNPMcWUE7>

- Revisar, ajustar y/o modificar los estudios del sector, desde la perspectiva financiera, organizacional, técnica, de los procesos contractuales adelantados por el Departamento.

Cuota 1:

- Revisó análisis de sector de la interventoría de ecosistemas de aplicación.
- Revisó análisis de sector de la interventoría de REMI.
- Revisó análisis de sector del proceso de Hacienda a un CLIC.
- Revisó análisis de sector del convenio de la UNIMINUTO.
- Revisó análisis de sector del proceso de NOVOPANGEA.
- Revisó análisis de sector de la modalidad de contratación directa de los PS.

Cuota 2:

- Revisó análisis de sector del proceso de contratación directa de software gestión contractual.
- Revisó versión final del análisis de sector de hacienda a un clic.
- Revisó análisis de sector del proceso de interventoría de ciudad inteligente.

Cuota 3:

- Revisó análisis de sector de contratación directa del software de gestión contractual.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Revisó análisis de sector de mínima cuantía de logística, que tiene por objeto: “Contratar los servicios de Gestión de actividades de sensibilización, difusión y adopción de los sistemas de información y aplicativos a cargo de DATIC, con el fin de identificar casos exitosos y oportunidades de mejora tecnológica”.

Evidencia:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1H1-WU48Ti76TCSwsqQG6XS6wNPMcWUE7>

- Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Cuota 1:

- Participó en los comités de contratación semanales.
- Realizó curso de moodle llamado: enfoque hacia la prevención de la mejora continua.

Cuota 2:

- Publicó en Secop II, los RPC, las fichas técnicas y designaciones de supervisión de los contratos de prestación de servicios.
- Participó en los comités de contratación semanal.
- Publicó en la Tienda Virtual, los documentos adicionales de las órdenes de compra no.151342, 151477.
- Publicó en la Tienda Virtual, los documentos de la modificación no.1 de la orden de compra 151421 de HIGTECH.

Cuota 3:

- Realizó los 26 cierres de los expedientes contractuales en la plataforma de SECOP II, de los contratos de prestación de servicios.

Evidencia:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1H1-WU48Ti76TCSwsqQG6XS6wNPMcWUE7>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Se recibe a satisfacción por parte del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Distrito de Santiago de Cali los servicios conforme las condiciones establecidas en el Contrato No. 4134.010.26.1.0404-2025.

Constancia de Paz y Salvo: La Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE

Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22 de DICIEMBRE de 2025